



Condiciones legales de la Promoción “Oferta limitada: 19,90€ IVA incluido durante 4 meses”

Objeto de la Promoción: Tyco Integrated Security, S.L.U. (ADT). Ctra. De la Coruña Km. 23.500, calle Pollensa nº 6, 28290 Las Rozas –Madrid, con CIF B82115577 ha puesto en marcha la promoción “Oferta limitada: 19,90€ IVA incluido durante 4 meses” (en adelante la “Promoción”).

Con esta Promoción, si contratas ahora ADT, y solo por ser cliente, el precio de cada una de las primeras cuatro cuotas mensuales de tu alarma será de 19,90€ IVA incluido. Desde el quinto mes, incluido, se facturará el precio de la cuota base del kit contratado que corresponda. (Ejemplo: Kit básico será 42,35€/mes IVA incluido a partir del 5 mes) de acuerdo con las condiciones contractuales del contrato.

La Promoción aplica a todos los paquetes de seguridad en tarifa para hogar y negocio (en adelante los “Servicios”).

Esta Promoción es aplicable para la instalación en paquetes para hogar y en sectores potenciales de negocio. El resto de las instalaciones de negocio tienen un coste de 95,59€.

Los paquetes de hogar tienen un periodo de permanencia de 24 meses. Los paquetes de negocio tienen una permanencia de 36 meses.

Esta Promoción también incluye el servicio ADT Help para hogar o negocio y el servicio exclusivo de Smart Arming.

La cuota mensual de la promoción incluye IVA para Península y Baleares, aplicándose el impuesto IGIC correspondiente para las Islas Canarias.

Esta Promoción no es compatible o acumulable con otras promociones vigentes. En caso de duda puedes plantear tu consulta a ADT.

Duración. La Promoción finalizará el 19 de enero de 2026. Por lo que solo podrán acogerse a esta Promoción los nuevos contratos que sean altos en este periodo.

Exclusiones: ADT se reserva el derecho a excluir justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y normal desarrollo de la Promoción, incumpla las condiciones de esta o vulnere la legislación vigente. Quedarán excluidos también los participantes que, de modo intencionado o no, perjudiquen o dañen la imagen de ADT, de sus clientes o participantes. Quedan excluidos de esta Promoción los sectores de riesgo, en los que se mantendrá la tarifa habitual.

Protección de Datos Personales: De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD), se informa a los participantes de que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado propiedad de ADT con la única finalidad de llevar a cabo la Promoción y la contratación del Servicio. ADT actuará como responsable del tratamiento para lo que el cliente le autoriza el tratamiento de sus datos para la finalidad indicada. Los Participantes se responsabilizan de la veracidad y exactitud de los datos facilitados a ADT manteniendo exenta a ésta por las responsabilidades que se puedan derivar en caso contrario. Asimismo, confirman que su participación está exenta de fraude o cualquier vulneración de derechos y en particular de los relativos a protección de datos personales. ADT mantendrá el carácter secreto y confidencial de los datos de carácter personal facilitados y los conservará durante el periodo legalmente aplicable adoptando las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología. ADT tratará los datos personales de acuerdo con el Aviso de Privacidad de Johnson Controls en <https://www.johnsoncontrols.com/privacy>. De conformidad con lo previsto en el RGPD el participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito a ADT con la referencia “Datos Personales” a la dirección social indicada en el apartado “Objeto de la Promoción” o a través de la siguiente dirección de email privacy@jci.com o a los siguientes teléfonos: 902 444 440 o 914 444 400.

Otras Consideraciones: La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Condiciones. Las obligaciones fiscales, si las hubiere, relativas a la promoción serán asumidas por quien corresponda de acuerdo con la legislación aplicable. Cualquier divergencia entre las Partes con respecto a la Promoción será resuelta de forma amistosa contactando el participante con ADT. Si esto no fuera posible, para el conocimiento de cualquier litigio que pueda plantearse conforme a la interpretación o aplicación de las presentes condiciones las Partes se someten a la Jurisdicción y Competencia de los tribunales que correspondan de acuerdo a lo previsto en la legislación vigente. En caso de que la Promoción no pudiera realizarse, por fraudes detectados en la misma, errores, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de ADT, y que afecte al normal desarrollo de ésta, ADT se reserva el derecho a cancelar, modificar o



Tyco Integrated Security, S.L.

C/ Pollensa, 6
Ctra. de La Coruña, km. 23,500
28290 Las Rozas, Madrid

adt.com.es

suspenderla. ADT se reserva el derecho a realizar modificaciones o anexos sucesivos sobre la mecánica de la Promoción, siempre que no perjudiquen a los participantes.
Dichos cambios se comunicarán debidamente a través de los canales de comunicación de ADT.